



No sabemos qué nos deparará el 2013, aunque todos esperamos que sea mejor que el año que hemos cerrado recientemente. En PREMAAT afrontamos la nueva etapa cargados de ilusión y optimismo, a pesar del duro contexto económico en que continúa sumido el país.

Tras la reforma aprobada en octubre del año pasado, consideramos que la mutualidad, ahora más que nunca, está preparada para ofrecer a cada mutualista los productos de previsión que necesita, con múltiples opciones de personalización para que cada uno encuentre la protección que mejor le encaja, tanto si utiliza la mutualidad como alternativa a la Seguridad Social como si lo que necesita de ella es una adecuada previsión social complementaria, tan necesaria ahora que el sistema público se encuentra asfixiado por una crisis para la que no estaba preparado.

Mientras, nuestros mutualistas aún pueden elegir el Grupo o Plan en el que desean adscribirse, en el marco de la reforma de la mutualidad. El periodo transitorio se mantendrá abierto hasta el 1 de abril, y algunas de las opciones pueden incluso ejercitarse con posterioridad a esa fecha.

Entra en vigor la reforma de las pensiones públicas y ya se anuncian nuevas modificaciones

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció el 28 de diciembre que abriría a comienzos de año “un debate en el Pacto de Toledo sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones”. Una declaración de intenciones que repite lo anunciado en anteriores ocasiones (ver Tu Mutua al Día nº 15) y que esta vez ocurría tan solo unos días antes de que la anterior reforma, aprobada en 2011, entrara en vigor.

La edad legal de jubilación por el sistema público en España ya no son 65 años, sino 65 años y un mes. Esto se debe a que el pasado 1 de enero entró en vigor la reforma de las pensiones que recogía la Ley 27/2011. También ha aumentado el número de años que se toman para calcular la cuantía (16 años en vez de 15) y el tiempo necesario para poder cobrar el 100%, entre otros.

La reforma es paulatina y estará, en teoría, plenamente en vigor en 2027, pero todo parece indicar que no llegará a esa fecha tal y como fue concebida. La norma establece un “factor de sostenibilidad” que permite revisar los parámetros fundamentales del sistema (edad de jubilación, periodo de cómputo, actualización anual). El Gobierno, acuciado por Bruselas, ya

ha anunciado en varias ocasiones la necesidad de “abrir un debate” sobre este aspecto.

¿Por qué tantas reformas?

A diferencia de los sistemas privados de ahorro, como PREMAAT, la Seguridad Social es lo que se denomina un “sistema de reparto”: los cotizantes actuales sostienen con sus cotizaciones a quien ahora es pensionista, sin ahorrar nada, esperando que, cuando llegue la jubilación, otros trabajadores les puedan sostener a ellos.

El problema es que la demografía española no tiene forma de pirámide, sino de seta, lo cual ya de por sí hace que el sistema pueda volverse inviable. Este fue uno de los argumentos esgrimidos para aprobar la Ley 27/2011. Pero si a eso le añadimos circunstancias como la actual crisis de desempleo, da como resultado un sistema público insostenible. De hecho, en 2012 fue necesario acudir a los excedentes de años anteriores de la Seguridad Social para poder pagar a los pensionistas, requiriéndose para ello cambiar la Ley del Fondo de Reserva, que impedía utilizar una cuantía de la magnitud que hizo falta.

PREMAAT Plus Ahorro jubilación permite empezar a ahorrar sin grandes esfuerzos y aumentar las aportaciones al mejorar las circunstancias personales

La sostenibilidad del sistema de pensiones es también motivo de preocupación porque España cuenta con una escasa cultura inversora en planes de previsión social complementarios. Según un estudio de la aseguradora AEGON, aunque un 64% de los españoles encuestados otorgó una valoración alta a la necesidad de planificar su jubilación, esa conciencia no se traduce en una acción práctica; solo un 26% lo está haciendo de forma activa, con el consiguiente riesgo para su calidad de vida.

PREMAAT ofrece productos complementarios para mejorar la jubilación, como el Plan Plus Ahorro Jubilación, con rentabilidad garantizada y participación en beneficios. Gracias a su cuota flexible, permite empezar a ahorrar sin grandes esfuerzos y aumentar las aportaciones al mejorar las circunstancias personales.

La Seguridad Social es un “sistema de reparto”: los cotizantes actuales no ahorran, sino que pagan las prestaciones de quien ahora es pensionista, confiando en que, al llegar a la jubilación, otros trabajadores les puedan sostener a ellos

agenda agenda

2013

Febrero

I	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

5 a 8 de febrero. Valencia. Salón Internacional de Cerámica CEVISAMA

<http://cevisama.feriavalencia.com/>

26 a 28 de febrero. Madrid. Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente GENERA

<http://www.ifema.es/ferias/genera/default.html>

26 de febrero a 1 de marzo. Madrid. Salón Internacional de Aire Acondicionado, Calefacción, Ventilación y Refrigeración

<http://www.ifema.es/ferias/climatizacion/default.html>

La transición tras la reforma de PREMAAT concluye el I de abril

Si la opción elegida es diferente a la automática, las cuotas excedentes serán regularizadas a posteriori

Los recibos de enero de PREMAAT ya se han aplicado conforme a la reforma de la mutualidad aprobada el 19 de octubre de 2012. Esto quiere decir que, quien no haya comunicado lo contrario, habrá sido considerado profesional que utiliza la mutualidad como alternativa al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social y, por tanto, que debe tener una cuota de 205,38 euros al mes (el 80% de la cuota mínima del RETA, tal como marca la Ley 27/2011).

Sin embargo, puede haber mutualistas que no deseen esta opción y no hayan tenido oportunidad de comunicarlo hasta el momento. Es importante destacar que cualquier mutualista que quiera una opción diferente a la automática, puede solicitarlo

hasta el I de abril de 2013 a las 24.00 horas. En caso de que la opción automática tenga una cuota diferente a la solicitada por el mutualista, las cantidades abonadas de más en estos meses de transición le serán, a posteriori, devueltas. Lo mismo ocurrirá con aquellos mutualistas que comunicaron su opción en los últimos días de diciembre y ésta no pudiera procesarse a tiempo para el recibo de enero.

Sobre la transición a la nueva mutualidad hay que destacar también que algunas opciones pueden ejercitarse incluso después del I de abril (como pasarse al Plan Profesional desde el Grupo Básico o añadir o renunciar a la Ampliación de Alternatividad en este Grupo), si bien la

regularización de cuotas se establece sólo para aquellos que comuniquen su opción dentro de los tiempos establecidos para la transición (ver cuadro).

	Cuota 2013
Opciones para el Grupo 2000	
Automático 1 de enero: Plan Profesional	205,38€
Hasta 1 de abril: Traspaso al Plan Plus Ahorro Jubilación (después de esa fecha puede contratarse como Plan adicional)	Elección (con límites)
Opciones para el Grupo Básico	
Automático 1 de enero: Añade Ampliación Alternatividad	205,38€
Sin fecha: Traspaso al Plan Profesional	205,38€
Sin fecha: Básico sin Ampliación (si es después de 1 abril no regulariza cuota)	En función de la edad
Hasta 1 abril: traspaso a Plus Ahorro Jubilación (después puede contratarse como Plan	Elección (con límites)

Nueva Guía de Prestaciones y Servicios online: todos nuestros productos a golpe de clic

Como cada año, PREMAAT ha elaborado la Guía de Prestaciones y Servicios, donde se pueden consultar las Tablas de Cuotas y Prestaciones de todos los productos de PREMAAT, que aparecen también explicados mediante prácticos resúmenes de los derechos a los que cada Grupo o Plan da lugar. Este año, debido al especial momento de la mutualidad, en el que muchos mutualistas pueden cambiar de grupo o plan en los primeros meses de año, se ha elaborado una sola guía, que se distribuirá online, con

información conjunta sobre todos los productos: el nuevo Plan PREMAAT Profesional, el Grupo Básico con Ampliación de Alternatividad, el Grupo Básico sin Ampliación, el Plan PREMAAT Plus Ahorro Jubilación y nuestros seguros de Vida y Accidentes. La guía incluye también información sobre fiscalidad y los Acuerdos Comerciales de la mutualidad.

Se puede consultar en:
<http://www.premaat.es/guia.asp>



15% de descuento en los hoteles con encanto Ruralka

Con las fiestas de Navidad prácticamente olvidadas, es el momento de empezar a planificar la siguiente escapada. Para ello, Ruralka ha lanzado una oferta especial para PREMAAT: nuestros mutualistas tendrán un 15% de descuento en sus reservas en cualquiera de los hoteles asociados en este "Club de Calidad" al que recientemente se han incorporado 33 nuevos establecimientos.

Por su parte, la "Escapada Amarilla", ideal para regalar, también tiene un

descuento especial del 10% para todos nuestros mutualistas. La oferta estará vigente hasta el 31 de marzo, y mejora un 5 y un 3% respectivamente la oferta que se aplica normalmente. Un hotel Ruralka es un hotel que se asienta sobre los principios de Calidad, Cordialidad y Exclusividad.

Para hacer uso de estas ofertas debe identificarse como mutualista de PREMAAT con el código disponible en el área privada de nuestra web, en el apartado de acuerdos comerciales. Las reservas de hotel se pueden hacer



por teléfono (902 012 637) o correo electrónico (reservas@ruralka.com). Puede consultar los hoteles asociados a Ruralka en www.ruralka.com.

Oferta especial para mutualistas

Entra en vigor el precio homogéneo por sexos en el ámbito del seguro

La normativa europea que establece que las compañías de seguros deben cobrar lo mismo a hombres y mujeres entró en vigor el pasado 21 de diciembre de 2012.

El cambio se produjo después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminase que las primas diferentes por sexo eran contrarias a la legislación en materia de igualdad.

La Ley del Alquiler, en el Congreso

El proyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas inició el pasado 20 de diciembre su tramitación parlamentaria. En el debate inicial, la Ministra de Fomento, Ana Pastor, aseguró que su objetivo es: "Desarrollar una política de vivienda más social, más respetuosa con el medio ambiente, que sirva para mejorar la calidad de vida en las ciudades, y que contribuya a que el sector de la construcción, genere de nuevo actividad, empleo y riqueza".

ACUERDOS COMERCIALES

Recuerde que, por ser mutualista de PREMAAT, tiene derecho a descuentos y otras ventajas en las empresas con las que mantenemos acuerdos comerciales en las áreas de Salud y bienestar, Residencias de mayores y Servicios, formación y ocio. Infórmese de las últimas ofertas en:

www.premaat.es/acuerdos/
o en el teléfono 91 572 08 12.

Y además...